

Plan Anual Operativo 2018

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	INDICADORES	METAS
1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo.	1. Asegurando la sostenibilidad financiera y la gestión estratégica de la Junta Directiva de la ONF.	Contrato de prestación de servicios legales formalizado y demanda interpuesta contra Hacienda y SINAC para asegurar el giro de la totalidad del impuesto forestal recaudado. Estados financieros mensuales e informes de auditoría, Actas de Junta Directiva, Informes de las capacitaciones e informes de las actividades con directores y personal e informes de representación.	• Demanda interpuesta contra el Ministerio de Hacienda y SINAC para exigir el giro de la totalidad del impuesto forestal no girado a la ONF, incluido el de los años anteriores. • Recursos del impuesto forestal (art. 43 L.F.) y del Decreto Ejecutivo N° 33205 MINAET (PSA) gestionados oportunamente. • Asamblea de Subsectores 2018 ejecutada. • Al menos 12 sesiones de Junta Directiva ejecutadas. • Documento de posición sobre el estado del sector y las tendencias en el cultivo de madera y los PSA. • Al menos cinco directores y cuatro funcionarios capacitados en temas atinentes a sus cargos. • Plan Anual Operativo y Presupuesto 2019 aprobado por la Junta en diciembre 2018.
	2. Asegurando la gestión operativa de la ONF.	Informes de gestión anual (CGR, MINAE, Hacienda, otros), contabilidad, estados financieros, auditorías, informes de capacitaciones, informes de ejecución presupuestaria presentados y seguimiento de bitácoras e informes de los planes operativos.	• Al menos 15 contrataciones de bienes y servicios ejecutadas oportunamente. • ONF certificada carbono neutral en 2018. • Reconocimiento de Bandera Azul Ecológica. • Informe anual de gestión de la ONF 2017. • Informe de gestión 2017 y plan operativo 2018 para coadyuvar con el PSA presentados al FONAFIFO. • Informes del Plan de Gestión Ambiental Institucional. • Informe de Gestión Institucional IGI 2017. • Informe para Contabilidad Nacional. • Programación mensual de Caja Única y seguimiento semanal de la planificación operativa. • Informes de avance y anual de ejecución del Plan Estratégico y Operativo presentados a la Junta Directiva. • Un informe anual de ejecución del Plan Estratégico y operativo presentados a la Junta Directiva y tres informes trimestrales.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	INDICADORES	METAS
2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal privado.	3. Procurar la formulación, oficialización y el cumplimiento de políticas, normativa y procedimientos ágiles y oportunos a las necesidades del sector forestal	Informes de seguimiento del Foro de Competitividad del Sector Forestal, Informes del proyecto de ley presentado, informes sobre los otros proyectos de ley elaborados. Documentos de posición sobre iniciativas de ley y consultas de la Asamblea Legislativa. Propuestas de mejora de la normativa e informes de representación de la ONF y el sector forestal.	• Participación activa en al menos el 80% de las reuniones de la Comisión de Seguimiento del PNDF. • Seguimiento del Foro de Competitividad del Sector Forestal. • Seguimiento al proyecto de ley presentado por la ONF para fortalecer el sector forestal. • Un proyecto de ley de transformación de la AFE elaborado y presentado. • Un proyecto de ley de reforma del artículo 19 de la Ley Forestal elaborado y presentado. • Al menos tres respuestas a consultas de la Asamblea Legislativa sobre iniciativas de ley relacionadas. • Al menos un documento de posición sobre acuerdos comerciales elaborado a solicitud del COMEX. • Informes de participación en al menos 10 eventos de interés para el sector forestal.
	4. Incidir sobre la AFE en procura de la mejora de las condiciones para la producción forestal.	Informe de acciones de mejora de la producción forestal, documentos de posición sobre la normativa (decretos, resoluciones) aplicables al sector, seguimientos del taller de tala y comercio ilegal de madera.	• Al menos una actividad para promover el manejo forestal sostenible ejecutadas con el SINAC. • Un informe de acciones de mejora de la producción forestal. • Propuestas de mejora del control de la tala y trasiego ilegal de madera elaboradas en el marco de la comisión de seguimiento con funcionarios, empresarios y miembros de ONF.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	INDICADORES	METAS
2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal privado.	5. Incidir en las decisiones que se tomen en el FONAFIFO para beneficio del sector forestal.	Informes de seguimiento de la demanda interpuesta contra las decisiones del MINAE que afectan el acceso a los pequeños y medianos propietarios. Actas de Junta Directiva del FONAFIFO. Propuestas de mejoras elaboradas por la ONF y gestionadas ante el FONAFIFO. Actas del Mercado Doméstico de Carbono y propuestas de mejora de los representantes de la ONF. Términos de referencia de las consultorías a ejecutar en el marco de REDD+.	• Seguimiento a la demanda contencioso administrativa en contra de las decisiones del MINAE que afectan las competencias del FONAFIFO. • Derogar o modificar resoluciones y decretos que afectan la participación y el acceso de los pequeños y medianos productores al PSA. • Al menos dos propuestas de mejora del PSA consignadas en las actas. • Participación activa de los directores de la ONF en al menos el 85% de las sesiones de la Junta Directiva de FONAFIFO y el Mercado Doméstico de Carbono. • Tres términos de referencia para las consultorías a ejecutar en el marco de REDD+ e informes del proceso de contratación de los consultores y de seguimiento de las consultorías.
3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales y la prestación de los servicios ambientales, en especial el abastecimiento de madera.	6. Apoyar y promover programas de mejora de la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios	Estadísticas de mercadoforestal.cr. Informe de la rueda de negocios y sus resultados. Informes de las mejoras a mercado forestal y el catálogo de productores, proveedores y compradores de productos forestales. Decreto ejecutivo para promover el uso de madera en sustitución de productos con mayor huella de carbono en las compras públicas. Informes y ayudas a la memoria de las actividades ejecutadas en el marco del clúster forestal. Informes de las capacitaciones con actores claves de la cadena productiva. Informes de las actividades ejecutadas con universidades y centros de investigación.	• Mejora de Mercado Forestal a fin de contar con al menos 1.000 visitas mensuales de usuarios y al menos 20 nuevos anuncios por mes de bienes y servicios disponibles. • Mejora del catálogo virtual de productores, proveedores y compradores de productos forestales. • Normas elaboradas y actualizadas con Inteco. • Al menos 70 citas de negocios ejecutadas con al menos 35 empresas vendedoras organizadas con el apoyo de PROCOMER, MEIC, FONAFIFO (Rueda de Negocios). • Decreto ejecutivo oficializado para promover el uso de madera en sustitución de productos con mayor huella de carbono en las compras públicas. • Al menos dos propuestas de mejora del sector en proceso de ejecución en el clúster forestal de Zona Norte. • Al menos 2 capacitaciones con actores clave de la cadena productiva y proveedurías institucionales. Al menos dos actividades de promoción y apoyo a los pequeños productores ejecutadas en el marco del Convenio UNA-ONF-INISEFOR. • Al menos dos tesis o trabajos de graduación de interés para el sector (con apoyo de la Junta Directiva).

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	INDICADORES	METAS
3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales y la prestación de los servicios ambientales, en especial el abastecimiento de madera.	7. Contribuir en el desarrollo de las competencias de las organizaciones y los productores forestales para la prestación de servicios ambientales de mitigación de gases con efecto de invernadero y protección de la biodiversidad y el recurso hídrico	Informes de intercambio de experiencias. Informes de las acciones de capacitación apoyadas, cantidad de organizaciones y personas capacitadas. Informes de gestión de la asignación y colocación de cuotas de PSA, Informes de colocación de PSA dentro y fuera de cuota (hectáreas y cantidad de pre solicitudes presentadas en las diferentes modalidades de PSA). Informes de apoyo a la promoción del PSA con las organizaciones.	• Al menos 8 acciones de capacitación de representantes de organizaciones ejecutadas. • Al menos cuatro intercambios de experiencias ejecutados con participación de funcionarios de FONAFIFO. • Al menos dos talleres de trabajo con las organizaciones forestales para recibir retroalimentación sobre el PSA y sus necesidades. • Al menos 5 acciones de promoción del PSA con las organizaciones (días de campo, vallas, cuñas de radio, entre otros). • Al menos 19 organizaciones de la ONF participan en la gestión del PSA, presentando las siguientes pre solicitudes (dentro y fuera de cuota): 150 productores colocan 10.000 ha. de protección de bosques, 15 productores con un total de 200 ha. aprobadas en plantaciones forestales, 85 productores con 200.000 árboles aprobados en SAF, 8 productores con 400 ha. de regeneración natural aprobadas y 4 productores con 300 ha. en manejo de bosques aprobadas
4. Posicionar favorablemente las actividades forestales ante la opinión pública.	8. Generar y divulgar información sobre las fortalezas económicas, sociales y ambientales del sector forestal, especialmente del uso de la madera.	Informe de usos y aportes de la madera, artículos relacionados con el sector durante el año. Informes de balanza comercial. Informes de precios de madera. Informe de percepción sobre el uso y aprovechamiento de la madera. Informe de la campaña educativa de promoción del uso de la madera, informes de redes sociales.	• 500 ejemplares del Informe usos y aportes de la madera en Costa Rica 2017 distribuidos y una conferencia de prensa para divulgar sus resultados • Un informe de precios de la madera y balanza comercial divulgados. • 10 artículos relacionados con el sector colocados (publicity). • Un diagnóstico de percepción sobre uso y aprovechamiento de madera elaborado. • Una campaña de promoción del uso de la madera ejecutada en el II semestre 2018. • Informes de pauta en redes sociales y sus resultados. Mantener actualizada la web y el YouTube, twitter y facebook, entre otros.